



- 1.^a La Primera o sea de Hacienda son elegidos D Carlos Menaud
 y Diego Vila Moragas y D Baudilio Daga
- 2.^a Segunda Sección de Policía Urbana y Rural la componen D Jose
 Fernandez y Miguel Cortada Tomas y D Jaime Cruz Tuve
- 3.^a Tercera Comisión de Fomento y Gobierno D Jose Fernandez
 y Vicente Monnerat y D Diego Vila Moragas
- 4.^a Cuarta D Jaime Cereceda Pi y D Antoni Daga Amat

Lo hace constar que la elecion de las estas proce-
 dente Comisiones se hizo al abrirse la sesion y con anterioridad
 a los acuerdos que anteceden por cuyo motivo debia haberse trans-
 crito en este acta en primer lugar la elecion de las Comisiones
 en segundo lugar el reconocimiento de Abalo pedaneo y luego los
 demas acuerdos, como asi se acuerda

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la
 sesion firmando la presente de que certifico

José Manríe José Fernandez

Con los Manríe Diego Vilá

Baudilio Daga Vicente Monnerat

Manríe Esteban

En el pueblo de Lloret a catorce de Mayo de mil
 novecientos catorce Reunidos en esta Sala Comunal los
 señores Concejales que al margen se expresan para ce-
 lebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr Alcalde
 D Jose Manríe Casas se declaró esta abierta con lectura
 y aprobacion del acta anterior

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos
Delegar a los señores Fernandez y Daga para que
inspeccionen de la calle de la Iglesia la pared que con-
tiene el trozo comprendido entre el matadero y
la casa de Matilde Melich y propongan la re-
paracion conveniente

Arreglar el techo del matadero para cubrir las
fogatas del secadero de curdos a fin de que en los
dias de lluvia no se mojen los mataderos

Impugnarse al Cabal sobre las adesturas realizadas
por algunos propietarios de dentro del corral
que lo han ocupado sin permiso por si tiene
derecho este Ayuntamiento a hacer cesar a fin
de que en caso de que la Corporacion quisiere su-
barrizar aquel terreno no tenga de dajal los cinco
palmos de luz o adrona a favor de los mismos

El Sr. Vila pide si puede hacerse el reinten-
dimento de contrato con el Cabal a fin de que en
la limpieza del valle por el cual el Ayuntamiento
satisface 250 p^{as} anuales sea a beneficio de los trabaja-
dores del pueblo en concepto de jornales

Que se faculte y delegue al Sr. Alcalde para la distri-
bucion del capitulo de Beneficencia a los pobres
y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
la sesion firmando lo presente de que certifica

José María

José Gerardo

Antonio Daga

Diego Vela

Miguel Cortada

Jaime Yegueda

Bartholo Daga

José

Manuel